



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA



SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A BECA DOCENTE DEL PROGRAMA MARCA MERCOSUR PARA CARRERAS ACREDITADAS POR ARCUSUR ENFERMERÍA 2/2022

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, convoca a los Señores **DOCENTES** de la Carrera de **ENFERMERÍA**, dependiente de la Facultad de Ciencias de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a postular a la beca de movilidad docente, en el marco del Proyecto MARCA MERCOSUR 2022-2024: "LIDERAZGO DE ENFERMERÍA LATINOAMERICANA FORTALECIENDO LA INTERNACIONALIZACIÓN MEDIANTE LA ALIANZA Y COOPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ENFERMERIA"

El objetivo del Programa de Movilidad Académica Regional en Carreras Acreditadas – MARCA, es de "fortalecer las carreras acreditadas, fomentar la cooperación académica e interinstitucional, y cumplir con el objetivo central de integración regional. Se considera particularmente la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y coordinadores (académicos e institucionales) de las carreras acreditadas regionalmente, mediante esquemas de asociación académica multilateral".

Reglamento del PROGRAMA MARCA

https://programamarca.siu.edu.ar/programa_marca/docs/MARCA_Reglamento_del_programa.pdf

País de destino:	Colombia
Universidad de destino:	Universidad de Cartagena https://www.unicartagena.edu.co/
Modalidad:	Presencial
Idioma de enseñanza:	Español
Cobertura de la beca:	Pasajes aéreos -ida y vuelta- y viáticos, a cargo de la USFX.
Duración:	7 (siete) días.
Fecha de realización:	De agosto a octubre de 2022.
Plaza:	1 Plaza

Para postular a la beca del Programa MARCA MERCOSUR, en la USFX, los docentes:

- Deben ser Titulares o a Contrato Continuo en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.
- Regentar, en la Carrera de Enfermería, asignaturas del área de Enfermería.
- En medida de equidad, los postulantes no deberán haber sido beneficiados, las últimas cinco gestiones, con becas de movilidad internacional, gestionadas por la USFX,
- Deberán presentar toda la documentación requerida en el plazo establecido en la presente convocatoria.

Documentos a presentar en un folder universitario:

- Carta de postulación a la beca MARCA, Carrera de Enfermería, dirigida al Sr. Rector de la USFX.
- Carta de motivación, dirigida a las autoridades de la universidad de destino, explicando las razones académicas y personales para su postulación.
- Documento que acredite su titularidad o modalidad contractual a continuidad.
- Una propuesta de Plan de Trabajo a ser desarrollado en la universidad de destino.



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA



- Hoja de vida documentada (resumido de los últimos cinco años), con certificados originales que destaquen los méritos académicos relacionados directamente con la Carrera de Enfermería (Investigaciones, publicaciones, distinciones, participación en cursos, congresos, seminarios, talleres, congresos, coloquios y otros).
- Fotocopia de Carnet de identidad o pasaporte (Vigentes)
- Dos fotografías actuales 4 x 4 fondo rojo.

NOTAS IMPORTANTES:

- Los docentes postulantes deberán tener disponibilidad para solventar gastos destinados a los trámites a realizar en la obtención de pasaporte y de visa, comprar seguro de viaje, contratar un seguro de accidente, enfermedad y repatriación, que cubra las contingencias que puedan producirse durante su periodo de permanencia en la universidad de destino y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de la universidad de origen.
- El Docente que sea seleccionado para la movilidad académica deberá cumplir con las exigencias de ingreso y regulaciones sanitarias (Vacunación, por ejemplo), establecidas por el país de destino.
- Una vez finalizada la movilidad, el Docente seleccionado, deberá presentar un informe escrito de su experiencia académica y profesional, así como realizar en la Facultad de Ciencias de Enfermería y Obstetricia, una actividad de socialización, exponiendo la incidencia de su experiencia en la comunidad universitaria de destino.

PROCESO DE SELECCIÓN:

- Los expedientes de los postulantes serán valorados por una Comisión Evaluadora, conformada para tal propósito.
- Los postulantes serán convocados a una entrevista personal.

MÁS INFORMACIONES:

Los Docentes interesados podrán recabar más informaciones en:

La Facultad de Ciencias de Enfermería y Obstetricia o mediante el correo electrónico:
dec.enfermeria-obstetricia@usfx.bo

La Dirección de la Carrera de Enfermería o a través del correo electrónico:
dir.enfermeria@usfx.bo

La Dirección de Relaciones Internacionales o mediante el correo:
relaciones.internacionales@usfx.bo

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES:

La documentación deberá ser depositada en la oficina de la Dirección de Relaciones Internacionales, ubicada en Calle Estudiantes N° 49, primera planta, hasta el día **LUNES 20 DE JUNIO DE 2022, A HORAS 18:00, como último plazo.**

Sucre, 06 de junio de 2022

Dr. Sergio Milton Padilla Cortez Ph.D

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y
PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

